



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

### ACTA NÚMERO 26/2009, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2009

#### ASISTENTES:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Patricia Plaza Martín, Presidenta.  
D. Santiago J. Pavón Contreras, Vicepresidente.  
D.<sup>a</sup> Celia Risco Mejías, Secretaria.  
D.<sup>a</sup> Susana Moreno Adalid, Vocal Ejerciente.  
D. Juan Antonio García Mejías, Vocal No Ejerciente.  
D.<sup>a</sup> Teresa Céspedes Herrera, Tesorera, incorporándose a las 17,55 horas.

#### AUSENTES:

D. José Manuel Imedio Arroyo, Vocal Ejerciente.  
D. José Espejo Quijada, encargado de la Comisión de Formación, justificándose previamente debido a motivos profesionales inaplazables.  
D. Julián Aranda García-Muñoz, encargado de la Comisión de Ética y Honorarios Profesionales, justificándose previamente por tener otras obligaciones ineludibles.  
D. Manuel Pizarro Varea, encargado de la Comisión de Intrusismo.

\*\*\*

En Ciudad Real, el día 12 de mayo de 2009, siendo las 17,30 horas y, por tanto, en segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno del Colegio anteriormente mencionados, en la dependencia colegial sita en el edificio de los Juzgados, Planta 1<sup>a</sup> – Zona A, C/ Eras del Cerrillo, número 3, de esta capital, para tratar y resolver los asuntos contemplados en el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

**Punto Único.- A). Posibles acciones a determinar, sobre la implantación de la nueva aplicación Sistema RED DIRECTO. B). Otros asuntos.**

**A). Posibles acciones a determinar, sobre la implantación de la nueva aplicación Sistema RED DIRECTO.**

Ante el inicio de la campaña sobre la nueva aplicación Sistema RED DIRECTO por parte de la TGSS, la Junta de Gobierno, tras distintas deliberaciones acuerda actuar reaccionando con una concreta medida de contraataque, para evitar perjuicios que se puedan derivar a la profesión por la implantación de este nuevo sistema.

**B). Otros asuntos.**

**B.1. Solicitudes de colegiación, y cambios de modalidad colegial.**

**B.1.1. Ratificación del cambio de modalidad colegial solicitado por el colegiado D. Gregorio Sánchez-**

**Mateos Campo, para pasar de Ejerciente por Cuenta Ajena a Ejerciente por Cuenta Propia.**

Con fecha 23/03/09, D. Gregorio Sánchez-Mateos Campo, colegiado número 130050 en la modalidad de ejerciente por cuenta ajena desde el 18/04/99, dirigió escrito solicitando pasar a ejerciente por cuenta propia con fecha de efecto de 1/04/09.

En virtud del vigente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en reunión celebrada el 18/02/2004, recogido en acta núm. 6/2004, con el visto bueno de la presidencia se procedió a tramitar su cambio de modalidad con los efectos temporales del 25/03/2009, decisión que en este momento es ratificada por la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta sesión.

**B.1.2. Ratificación de la reincorporación colegial de D. Ángel Sánchez Escobar, causando alta en la modalidad de Ejerciente por Cuenta Propia.**

Con fecha 23/04/09, D. Ángel Sánchez Escobar dirigió escrito con motivo del reinicio de su actividad profesional, solicitando su colegiación en la modalidad de Ejerciente por Cuenta Propia y acompañando la restante documentación requerida, al objeto de su reincorporación a este Colegio, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno en sesión del pasado 12/12/2008, recogido en acta núm. 24/2008.

En virtud del vigente acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno en reunión celebrada el 18/02/2004, recogido en acta núm. 6/2004, con el visto bueno de la presidencia y una vez comprobado que reunía todos los requisitos necesarios, se admitió e inscribió al interesado en el censo de colegiados correspondiente a la citada modalidad, manteniendo el número de orden 130030 asignado en su anterior periodo de colegiación, con los efectos temporales del 23/04/2009, decisión que en este momento es ratificada por la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno presentes en esta sesión.

**B.1.3. Solicitud del colegiado D. Damián López López, de cambio de modalidad colegial para pasar de Ejerciente por Cuenta Ajena a Ejerciente por Cuenta Propia.**

Con fecha 05/05/09 ha tenido entrada escrito del colegiado con el número de orden 130128, D. Damián López López, solicitando el cambio de modalidad colegial para pasar de Ejerciente por Cuenta Ajena a Ejerciente por Cuenta Propia, acompañando la restante documentación requerida a tal efecto.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1<sup>a</sup> - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno./Fax: 926200820

Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)/ [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)

[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)



## ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

### ACTA NÚMERO 26/2009, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2009

Sometida a decisión de la Junta de Gobierno se comprueba que reúne todos los requisitos necesarios, acordándose el cambio y su inscripción en el censo de colegiados correspondiente a la citada modalidad de Ejerciente por Cuenta Propia con efectos temporales de hoy, 12/05/2009.

**B.2. Adopción de acuerdo por el que se corrige el tomado el pasado 16 de octubre de 2008, por el que se da publicidad al fichero SOCIEDADES PROFESIONALES.**

Recibida notificación de la Agencia Española de Protección de Datos con fecha de entrada en este Colegio profesional el 29/01/09, donde se solicita incluir el sistema de tratamiento en el que será tratado el mencionado fichero, se procede a elaborar la correspondiente corrección de errores, añadiéndose la información especificada en el "Anexo 1" al citado acuerdo.

**B.3. Adopción de acuerdo de aceptación de presupuesto de SUDESPACHO.NET, relativo a las modificaciones propuestas para la página web del Colegio.**

Habiéndose planteado en su día la modificación del actual enlace que figura en la web del Colegio, "Despachos", se solicitó presupuesto correspondiente a esta acción y otras más. Recibido el mismo, la empresa "sudespacho.net" valora el trabajo a desarrollar como de 5 horas de trabajo, por 70€/hora, lo que importa un total de 350€ + IVA, que puede financiarse en varios plazos sin intereses y, aun cuando se considera una cantidad elevada, se acepta dicho presupuesto.

**B.4. Adopción de acuerdo de remisión de listado de colegiados ejercientes por cuenta propia, al Juzgado de lo Mercantil de Ciudad Real.**

Cumpliendo con la sugerencia trasladada a todos los Colegios provinciales en el Pleno del Consejo General del pasado 02/03/2009, se acuerda remitir al Juzgado de lo Mercantil de Ciudad Real un listado de los colegiados ejercientes por cuenta propia, con la finalidad de que si así lo consideran oportuno, los administradores concursales o el Juez de lo Mercantil puedan solicitar sus servicios profesionales.

**B. 5. Adopción de acuerdo, sobre la propuesta de la editorial "Tirant lo blanch" de puesta a disposición del Colegio, de su servicio jurídico integral.**

La editorial "tirant lo blanch" nos ha trasladado propuesta consistente en poner a disposición del Colegio su servicio jurídico integral, en base al cual podamos facilitar a los

colegiados una herramienta de trabajo más para el ejercicio profesional.

Propuesta que, en principio, es considerada interesante de incorporar a la página web del Colegio pero sobre la que, por estimarse muy alto el importe anual del servicio, 5.500€ + IVA, se acuerda su elevación a Junta General de colegiados al objeto de que sea valorada por ellos.

**B. 6. Adopción de acuerdo, sobre el expediente informativo abierto sobre posible intrusismo en un despacho de Malagón.**

Tras expresa denuncia de un colegiado, se abrió el preceptivo expediente informativo con la finalidad de concretar si nos encontramos ante un posible caso de intrusismo, en un despacho de Malagón.

En cumplimiento del último acuerdo tomado en Junta sobre el particular, el Vicepresidente D. Santiago Jesús Pavón Contreras ha venido recogiendo, con muy poca colaboración del colegiado aún siéndole varias veces solicitada, toda aquella información que pudiera servir para adoptar las resoluciones que procedieran, en defensa de los intereses generales de la profesión y, por tanto, se adopta la siguiente resolución:

A la vista del tiempo transcurrido y desinterés del propio profesional, falta de datos y constatación de hechos que desenvoquen en la continuidad de acciones por la Comisión de Intrusismo, se determina el archivo del expediente informativo relativo a su denuncia.

**B.7. Información sobre últimas informaciones y comunicaciones recibidas.**

B.7.1. Tras conocerse que, el pasado 23/04/09, tuvo lugar la reelección de la Ilma. Sra. D.ª M.ª Antonia Cruz Izquierdo como Presidenta del Colegio de Madrid, se acuerda la remisión de un saludo, felicitándola tanto a ella como a su Junta de Gobierno, en nombre del colectivo provincial y, en cuanto a su invitación al acto de su toma de posesión para el próximo 22/05/09, se queda pendiente de confirmar, hasta tanto no sean consultadas las agendas particulares y profesionales de los miembros de esta Junta.

B.7.2. Se queda enterados de la comunicación del Presidente del Consejo General, recibida hoy mismo, mediante la cual avanza que el próximo Pleno del CGCOGSE se celebrará en Madrid, el próximo viernes, 19/06/09.

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno./Fax: 926200820

Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)/ [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)

[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)



*ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL*

**ACTA NÚMERO 26/2009, JUNTA DE GOBIERNO DE 12 DE MAYO DE 2009**

Y no dándose más asuntos que tratar, finaliza la reunión a las 19,30 horas del día señalado en la cabecera de este escrito, de todo lo cual como secretaria doy fe, con el visto bueno de la presidenta.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Patricia Plaza Martín

Fdo.: Celia Risco Mejías

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL  
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL  
Tfno./Fax: 926200820  
Correos Electrónicos: [ciudadreal@graduadosocial.com](mailto:ciudadreal@graduadosocial.com)/ [colegio@graduadosocialciudadreal.com](mailto:colegio@graduadosocialciudadreal.com)  
[www graduadosocialciudadreal.com](http://www graduadosocialciudadreal.com)